

SEGUNDA CORRECCIÓN de errores de la Segunda Resolución parcial de pago de 23 de junio de 2020, del director general de Desarrollo Rural, de las ayudas previstas en la Orden 13/2018, de 10 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020, de apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local Leader 2014-2020. **Convocatoria 2018.**

Habiéndose detectado errores en la citada Resolución y en la primera corrección de errores de fecha 20 de julio de 2020 y a tenor del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el **ANEXO I (Solicitudes de Pago Aprobadas. Anualidad 2019)**

Donde dice:

N.º Expte	Promotor	Descripción de la actuación	Importe subvencionable	Ayuda concedida	Importe solicitado	Importe justificado	Importe no elegible	Reducción aplicable	Importe a pagar
AGL/MA-PLA/01/2018/08	Hotel Restaurante Sant Pau Coves SL	Hostal y restaurante	79.281,50 €	50.000,00 €	59.210,00 €	20.119,09 €	39.090,91 € (7)	0,00 €	0,00 €
AGL/MAPLA/01/2018/10	Cooperativa Agrícola El Progreso S. Coop. V.	Tienda al por menor de menaje, ferretería, jardinería y productos de campo	70.073,97 €	21.000,00 €	75.158,96 €	69.263,96 €	5.895,00 € (1)(2)	0,00 €	20.758,41 €
AGL/MAPLA/01/2018/14	Be Brinda, S.L.	Empresa de grabado de vidrio	45.894,61 €	45.894,61 €	46.024,97 €	45.781,86 €	243,11 € (1)(2)	0,00 €	45.781,86 €
AGL/MAPLA/01/2018/35	Francisco Javier Llatser Martí	Albergue rural	114.384,01 €	29.533,57 €	110.389,68 €	108.793,65 €	1.596,03 € (10)	0,00 €	28.090,52 €
AGL/ALTPOR/02/2018/03	Emmanuel Segura Mestre	Compra cabeza tractora	84.000,00 €	21.000,00 €	85.070,66 €	85.070,66 €	1.070,66 € (1)	0,00 €	21.000,00 €
AGL/ALTPOR/02/2018/26	Artesanía textil la morellana SL	Creación empresa adquisición 3 maquinas únicas de flecos automáticos, servidor nas y software de bordado	63.479,00 €	58.825,05 €	64.746,90 €	63.479,00 €	1.267,9 € (1)	0,00 €	58.825,05 €
AGL/ALTPOR/02/2018/27	Forestal del Maestrazgo SL	Instalación de depósito de gasóleo con equipo de suministro para vehículos de la empresa	17.919,24 €	5.375,77 €	22.448,18 €	17.273,94 €	5.174,24 € (1) y (11)	0,00 €	5.182,18 €
AGL/ALTPOR/02/2018/28	Transportes Julio Puig SL	compra de un tracto camión	83.500,00 €	21.000,00 €	84.000,00 €	84.000,00 €	500,00 € (1)	0,00 €	21.000,00 €
AGL/ADICI/03/2018/03	Ayto. Artana	Mejora del centro cultural	39.722,00 €	27.805,40 €	41.259,25 €	39.081,25 €	2.178,00 € (3)	0,00 €	27.356,87 €
AGL/ADICI/03/2018/06	Ayuntamiento de La Llosa	Equipamiento "casal jove"	24.116,02 €	14.469,61 €	24.116,03 €	24.116,03 €	0,00 €	0,00 €	14.469,61 €
AGL/ADICI/03/2018/10	Ayuntamiento de Tales	Caseta información turística	3.682,45 €	2.577,72 €	3.819,67 €	3.691,41 €	128,26€ (3)	0,00 €	2.577,72 €
AGL/ADICI/03/2018/14	Ayto. Chodos	Adquisición muebles local multiusos	13.680,53 €	6.840,27 €	13.680,00 €	13.680,27 €	0,00 €	0,00 €	6.840,27 €
AGL/ADICI/03/2018/17	Ayto. Ribesalbes	Mejora de la eficiencia energética en alumbrado en el municipio de Ribesalbes.	36.418,00 €	18.209,00 €	37.179,68 €	36.211,68 €	968,00 € (3)	0,00 €	18.105,84 €

AGL/ADICI/03/2018/20	Roman Rivas Navarro	Equipamiento para la puesta en marcha del Celler de la bola	19.930,00 €	7.972,00 €	20.451,00 €	19.930,00 €	521,00 € (1)	0,00 €	7.972,00 €
AGL/PA-MIJ/04/2018/01	Sergio Fornas Tuzón	Servicio de taxi en zona del Alto Mijares y comarcas limítrofes. Adquisición de vehículo y su posterior adaptación para personas con movilidad reducida.	19.210,84 €	19.210,84 €	19.210,75 €	19.210,75 €	0,09 € (2)	0,00 €	19.210,75 €
AGL/TU-CAL/06/2018/02	Jose Luis Moreno Varea	Mejora De Negocio De Venta Y Reparación De Electrodomésticos	22.865,46 €	8.659,64 €	16.813,02 €	2.253,65 €	13.559,37 € (7)	0,00 €	0,00 €
AGL/TU-CAL/06/2018/03	Cooperativa Agraria Ruralgimia	Creación De Establecimiento De Alojamiento Rural Temático	6.545,99 €	849,76 €	4.560,00 €	4.560,00 €	0,00 €	295,94 € (5)	295,94 €
AGL/TU-CAL/06/2018/19	Rustikalpuente	Alojamientos Turísticos En Alpunte	31.511,99 €	14.286,30 €	8.640,72 €	7.888,20 €	277,68 € (7)	0,00 €	0,00 €
AGL/RURABL/07/2018/01	Miguel Angel Ferrer Gallego	Ecobodega artesana	14.361,57 €	5.744,63 €	13.017,03 €	12.267,03 €	750,00 € (3)	0,00 €	4.906,81 €
AGL/RURABL/07/2018/05	Raúl Martínez Carregui	Estudio rotulación	28.277,41 €	12.141,00 €	9.090,91 €	9.090,91 €	0,00 €	9.090,91 € (7)	0,00 €
AGL/RURABL/07/2018/06	Rafael López García	Desarrollo Integral de bodega artesanal	36.016,33 €	14.406,53 €	34.746,15 €	34.697,41 €	48,74 € (3)	0,00 €	13.878,96 €
AGL/SOM-RU/09/2018/06	Ajuntamente de Potries	Escola Cerámica: condicionament local i equipament	67.090,27 €	43.608,68 €	64.852,18 €	59.043,32 €	5.808,86 € (3)	0,00 €	38.378,16 €
AGL/SOM-RU/09/2018/07	Ajuntament L'Alqueria de la Comtessa	Recuperació entorn medioambiental Fontenta de Quaresma	55.657,17 €	36.177,16 €	49.348,64 €	49.348,64 €	0,00 €	0,00 €	32.076,62 €
AGL/SOM-RU/09/2018/10	Ajuntament de Lloc Nou de Sant Jeroni	Instal·lacions energia solar autoconsum	3.314,35 € (10)	2.005,18 € (10)	3.314,34 €	3.314,34 €	0,00 €	0,00 €	2.005,18 €
AGL/MUN-AL/10/2018/10	Ajuntament de Beneixama	Equipamiento ludoteca y biblioteca infantil	4.068,58 €	2.644,58 €	4.071,26 €	4.068,58 €	2,68 € (3)	0,00 €	2.644,58 €
AGL/MUN-AL/10/2018/16	Ramón Terol Girbes	Nuevo sistema de automatizado limpieza y pesaje aceituna	51.276,28 €	20.510,51 €	51.276,34 €	51.276,28 €	0,06 € (1)	0,00 €	20.510,51 €
AGL/ASIR/11/2018/01	Ayuntamiento de Salinas	Fomento del turismo "salinas tiene mucho que contar"	11.616,00 €	8.131,20 €	12.463,00 €	11.616,00 €	847,00 € (3)	0,00 €	8.131,20 €
AGL/ASIR/11/2018/02	Ayuntamiento de Busot	Creación centro de visitantes de las cuevas del Canelobre	113.124,39 €	50.000,00 €	97.101,77 €	96.693,77 €	408,00 € (3)	0,00 €	42.738,65 €
AGL/ASIR/11/2018/05	Ayuntamiento de Almoradí	Mejora de infraestructuras urbanas del barrio de la Cruz de Galindo	41.496,09 €	28.925,62 €	49.327,69 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/ASIR/11/2018/07	Ayuntamiento de Almoradí	Renovación instalación alumbrado público en la pedanía Heredades	46.220,03 €	28.925,62 €	49.452,13 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/ASIR/11/2018/08	Centro cultural tradicional Museo escolar de Pusol	Ampliación del museo escolar de Puçol	10.555,00 €	5.910,80 €	7.418,50 €	7.012,10 €	406,40 € (3)	1.963,39 € (5)	1.963,39 €
AGL/ASIR/11/2018/09	Ayuntamiento de Almoradí	Renovación instalación alumbrado público en la pedanía El Raiguerro	46.724,04 €	28.925,62 €	48.730,25 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/ASIR/11/2018/10	Ayuntamiento de Hondón de las nieves	Rehabilitación de antigua bodega y almazara	175.420,90 €	32.156,86 €	133.227,15 €	133.227,15 €	0,00 €	0,00 €	24.420,54 €
AGL/ASIR/11/2018/12	Ayuntamiento de Almoradí	Renovación instalación alumbrado público en la pedanía El Saladar	46.346,59 €	28.925,62 €	49.331,32 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €

MOTIVOS IMPORTE NO ELEGIBLE

(1) - La cantidad incluida en la solicitud de pago es superior a la cantidad concedida, según lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(2) - No justifica la totalidad de las inversiones aprobadas en la resolución de concesión, según lo establecido en el artículo 18.8 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(3) - No subvencionable, según lo establecido en el artículo 7.5 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(4) - Las facturas y justificantes deben ser de fecha posterior a la visita de no inicio de obras y anteriores al plazo máximo de ejecución, según lo establecido en el artículo 18.4 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.

(5) - Se aplica reducción motivada por diferencias entre el importe concedido y el importe justificado, según lo establecido en el artículo 19.3.b de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(6) - La diferencia entre el importe incluido en la solicitud de pago y el importe justificado subvencionable supera el 10 %. Se aplica una reducción a la subvención equivalente a dicha diferencia, según lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(7) - El importe justificado y subvencionable es inferior al 50% del concedido inicialmente. El interesado perderá el derecho a la subvención, según lo establecido en el artículo 19.3 b), 3 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(8) - Incumplimiento de los plazos previstos para la realización de la inversión y la presentación de la justificación de los gastos realizados. Pierde la ayuda correspondiente a la anualidad en cuestión, o de la totalidad en caso de una única anualidad. Artículo 20 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(9) - Informe de control administrativo de la solicitud de pago desfavorable.
(10) - Moderación de costes. Se reduce la inversión subvencionable y la ayuda como consecuencia del informe de SSP. Artículo 8 a) de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(11) - No se aplica sanción. Queda demostrado lo establecido en el último párrafo del artículo 19.2 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.

Debe decir:

N.º Expte	Promotor	Descripción de la actuación	Importe subvencionable	Ayuda concedida	Importe solicitado	Importe justificado	Importe no elegible	Reducción aplicable	Importe a pagar
AGL/MA-PLA/01/2018/08	Hotel Restaurante Sant Pau Coves SL	Hostal y restaurante	79.281,50 €	50.000,00 €	79.281,50 €	20.119,09 €	59.162,41 € (4)	12.689,11 € (7)	0,00 €
AGL/MAPLA/01/2018/10	Cooperativa Agrícola El Progreso S. Coop. V.	Tienda al por menor de menaje, ferretería, jardinería y productos de campo	70.073,97 €	21.000,00 €	70.073,97 €	69.263,96 €	810,01 € (2)	0,00 €	20.758,41 €
AGL/MAPLA/01/2018/14	Be Brinda, S.L.	Empresa de grabado de vidrio	45.894,61 €	45.894,61 €	45.894,61 €	45.781,86 €	112,75 € (2)	0,00 €	45.781,86 €
AGL/MAPLA/01/2018/35	Francisco Javier Llatser Martí	Albergue rural	114.384,01 €	29.533,57 €	114.384,01 €	108.793,65 €	1.596,03 € (14) 3.994,33 € (10)	0,00 €	28.090,52 €
AGL/ALTPOR/02/2018/03	Emmanuel Segura Mestre	Compra cabeza tractora	84.000,00 €	21.000,00 €	84.000,00 €	84.000,00 €	0,00 €	0,00 €	21.000,00 €
AGL/ALTPOR/02/2018/26	Artesanía textil la morellana SL	Creación empresa adquisición 3 maquinas únicas de flecos automáticos, servidor nas ysoftware de bordado	63.479,00 €	58.825,05 €	63.479,00 €	63.479,00 €	0,00 €	0,00 €	58.825,05 €
AGL/ALTPOR/02/2018/27	Forestal del Maestrazgo SL	Instalación de depósito de gasóleo con equipo de suministro para vehículos de la empresa	17.919,24 €	5.375,77 €	17.919,24 €	17.273,94 €	645,3 € (10)	0,00 €	5.182,18 €
AGL/ALTPOR/02/2018/28	Transportes Julio Puig SL	compra de un tracto camión	83.500,00 €	21.000,00 €	83.500,00 €	83.500,00 €	0,00 €	0,00 €	21.000,00 €
AGL/ADICI/03/2018/03	Ayto. Artana	Mejora del centro cultural	39.722,00 €	27.805,40 €	39.081,24 €	39.081,24 €	0,00 €	0,00 €	27.356,87 €
AGL/ADICI/03/2018/06	Ayuntamiento de La Llosa	Equipamiento "casal jove"	24.116,02 €	14.469,61 €	24.116,03 €	24.116,02 €	0,01 € (1)	0,00 €	14.469,61 €
AGL/ADICI/03/2018/10	Ayuntamiento de Tales	Caseta información turística	3.682,45 €	2.577,72 €	3.682,45 €	3.682,45 €	0,00 €	0,00 €	2.577,72 €
AGL/ADICI/03/2018/14	Ayto. Chodos	Adquisición muebles local multiusos	13.680,53 €	6.840,27 €	13.680,53 €	13.680,53 €	0,00 €	0,00 €	6.840,27 €

AGL/ADICI/03/2018/17	Ayto. Ribesalbes	Mejora de la eficiencia energética en alumbrado en el municipio de Ribesalbes.	36.418,00 €	18.209,00 €	36.211,68 €	36.211,68 €	0,00 €	0,00 €	18.105,84 €
AGL/ADICI/03/2018/20	Roman Rivas Navarro	Equipamiento para la puesta en marcha del Celler de la Ibola	19.930,00 €	7.972,00 €	19.930,00 €	19.930,00 €	0,00 €	0,00 €	7.972,00 €
AGL/PA-MIJ/04/2018/01	Sergio Fornas Tuzón	Servicio de taxi en zona del Alto Mijares y comarcas limítrofes. Adquisición de vehículo y su posterior adaptación para personas con movilidad reducida.	19.210,84 €	19.210,84 €	19.210,84 €	19.210,75 €	0,09 € (2)	0,00 €	19.210,75 €
AGL/TU-CAL/06/2018/02	Jose Luis Moreno Varea	Mejora De Negocio De Venta Y Reparación De Electrodomésticos	22.865,46 €	6.859,64 €	22.865,46 €	2.253,65 €	20.611,81 € (2)	676,10 € (7)	0,00 €
AGL/TU-CAL/06/2018/03	Cooperativa Agraria Ruralgimia	Creación De Establecimiento De Alojamiento Rural Temático	6.545,99 €	849,76 €	6.545,99 €	4.560,00 €	1.985,99 € (2)	295,94 € (5)	295,94 €
AGL/TU-CAL/06/2018/19	Rustikalpuente	Alojamientos Turísticos En Alpuente	31.511,99 €	14.286,30 €	31.511,99 €	7.888,20 €	277,68 € (14)	3.576,51 € (7)	0,00 €
AGL/RURABL/07/2018/01	Miguel Angel Ferrer Gallego	Ecobodega artesana	14.361,57 €	5.744,63 €	14.361,57 €	12.267,03 €	750,00 € (3) 1.344,54 € (2)	837,82 € (6)	4.069,00 €
AGL/RURABL/07/2018/05	Raúl Martínez Carregui	Estudio rotulación	28.277,41 €	12.141,00 €	28.277,41 €	9.090,91 €	0,00 €	3.903,64 € (7)	0,00 €
AGL/RURABL/07/2018/06	Rafael López García	Desarrollo Integral de bodega artesanal	36.016,33 €	14.406,53 €	36.016,33 €	34.697,41 €	48,74 € (3) 1.270,18 € (2)	0,00 €	13.878,96 €
AGL/SOM-RU/09/2018/06	Ajuntament de Potries	Escola Cerámica: condicionament local i equipament	67.090,27 €	43.608,68 €	67.090,27 €	59.043,32 € (10)	5.808,86 € (14)	0,00 €	38.378,16 €
AGL/SOM-RU/09/2018/07	Ajuntament L'Alqueria de la Comtessa	Recuperació entorn medioambiental Fontenta de Quaresma	55.657,17 €	36.177,16 €	49.373,40 €	49.348,64 € (10)	24,76 € (2)	0,00 €	32.076,62 €
AGL/SOM-RU/09/2018/10	Ajuntament de Lloc Nou de Sant Jeroni	Instal·lacions energia solar autoconsum	5.892,43 €	3.564,92 €	5.892,43 €	3.314,34 € (10)	0,00 €	0,00 €	2.005,18 €
AGL/MUN-AL/10/2018/10	Ajuntament de Beneixama	Equipamiento ludoteca y biblioteca infantil	4.068,58 €	2.644,58 €	4.068,58 €	4.068,58 €	0,00 €	0,00 €	2.644,58 €
AGL/MUN-AL/10/2018/16	Ramón Terol Girbes	Nuevo sistema de automatizado limpieza y pesaje aceituna	51.276,28 €	20.510,51 €	51.276,28 €	51.276,28 €	0,00 €	0,00 €	20.510,51 €
AGL/ASIR/11/2018/01	Ayuntamiento de Salinas	Fomento del turismo "salinas tiene mucho que contar"	11.616,00 €	8.131,20 €	11.616,00 €	11.616,00 €	0,00	0,00 €	8.131,20 €
AGL/ASIR/11/2018/02	Ayuntamiento de Busot	Creación centro de visitantes de las cuevas del Canelobre	113.124,39 €	50.000,00 €	97.103,67 €	96.693,77 €	409,90 € (2) (3)	0,00 €	42.738,65 €

AGL/ASIR/11/2018/05	Ayuntamiento de Almoradí	Mejora de infraestructuras urbanas del barrio de la Cruz de Galindo	41.496,09 €	28.925,62 €	41.496,09 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/ASIR/11/2018/07	Ayuntamiento de Almoradí	Renovación instalación alumbrado público en la pedanía Heredades	46.220,03 €	28.925,62 €	46.220,03 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/ASIR/11/2018/08	Centro cultural tradicional Museo escolar de Pusol	Ampliación del museo escolar de Puçol	10.555,00 €	5.910,80 €	7.256,11 €	7.012,10 €	244,01 € (2)	1.963,39 € (5)	1.963,39 €
AGL/ASIR/11/2018/09	Ayuntamiento de Almoradí	Renovación instalación alumbrado público en la pedanía El Raiguero	46.724,04 €	28.925,62 €	46.724,04 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/ASIR/11/2018/10	Ayuntamiento de Hondón de las nieves	Rehabilitación de antigua bodega y almazara	175.420,90 €	32.156,86 €	175.420,90 €	133.227,15 €	0,00 €	24.420,54 € (12)	0,00 €
AGL/ASIR/11/2018/12	Ayuntamiento de Almoradí	Renovación instalación alumbrado público en la pedanía El Saladar	46.346,59 €	28.925,62 €	46.346,59 €	0,00 € (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €

MOTIVOS IMPORTE NO ELEGIBLE

(1)	- La cantidad incluida en la solicitud de pago es superior a la cantidad concedida, según lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(2)	- No justifica la totalidad de las inversiones aprobadas en la resolución de concesión, según lo establecido en el artículo 18.8 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(3)	- No subvencionable, según lo establecido en el artículo 7.5 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(4)	- Las facturas y los justificantes acreditativos del pago, deben ir a nombre del beneficiario de la ayuda. Las facturas y justificantes deben ser de fecha posterior a la visita de no inicio de obras y anteriores al plazo máximo de ejecución, según lo establecido en el artículo 18.3 y 18.4 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(5)	- Se aplica reducción motivada por diferencias entre el importe concedido y el importe justificado, según lo establecido en el artículo 19.3.b, apartados 1 y 2 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(6)	- La diferencia entre el importe incluido en la solicitud de pago y el importe justificado subvencionable supera el 10 %. Se aplica una reducción a la subvención equivalente a dicha diferencia, según lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(7)	- El importe justificado y subvencionable es inferior al 50% del concedido inicialmente. El interesado perderá el derecho a la subvención, según lo establecido en el artículo 19.3 b), 3 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(8)	- Incumplimiento de los plazos previstos para la realización de la inversión y la presentación de la justificación de los gastos realizados. Pierde la ayuda correspondiente a la anualidad en cuestión, o de la totalidad en caso de una única anualidad. Artículo 20 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(9)	- Informe de control administrativo de la solicitud de pago desfavorable.
(10)	- Moderación de costes: Se reduce la inversión subvencionable y la ayuda como consecuencia del informe de SSP. Artículo 8 a) de la Orden 13/2018, de 10 de abril. Importe justificado inferior al presupuestado en la Resolución de concesión. Se contabiliza el importe justificado.
(11)	- No se aplica sanción. Queda demostrado lo establecido en el último párrafo del artículo 19.2 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(12)	- Reducción por ayudas concurrentes. Límites establecidos en el artículo 11.3 de la Orden 13/2018, de 10 de abril.
(13)	- Por Resolución de Modificación del Proyecto Inicial se varía el importe de la inversión.
(14)	- No elegible por tratarse de un importe no aprobado en la resolución de concesión de la ayuda.

El director general de Desarrollo Rural
(P.D. por Acuerdo de 26 de abril de 2012-DOGV 03-07-2012)